

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**35****MÓSTOLES**

## URBANISMO

La Corporación en Pleno del Ayuntamiento de Móstoles, en su sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2011, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobación definitiva del Plan Especial sobre parcela “Club Social Parque Coimbra”, avenida de los Sauces, número 47, Móstoles (Madrid).

Segundo.—Remisión del anuncio correspondiente al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo cual se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de Planeamiento.

Mediante el presente se hace público el contenido íntegro del acuerdo de aprobación definitiva adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Móstoles en su sesión del día 22 de septiembre de 2011.

Móstoles, a 30 de septiembre de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/10.245/11)